

Detenciones en el contexto de manifestaciones

1) Daniel VERDE, detenido junto a otro joven de la comunidad cuando se encontraban en las adyacencias de una manifestación por los constantes cortes eléctricos ;

2) Francisco LORENZO GONZÁLEZ, 3) Luis Manuel LORENZO MARTÍNEZ, 4) Brandon NIEVES y 5) Édgar BLANCO, detenidos por ofrecer sus servicios (sonido, camión, tarima) durante actividades de campaña electoral; aunque posteriormente fueron liberados, sus equipos permanecen retenidos, afectando su derecho al trabajo ;

6) Gerson BASTIDAS y 7) José Ramón RUZA, detenidos por grupos civiles armados el 6 de julio, luego de salir de la manifestación de María Corina Machado en el municipio Barinas, en la calle Camejo; habían movilizado a personas en camiones alquilados. Las víctimas denunciaron que fueron objeto de tratos crueles ;

8) Alí TORRES, 9) José DUGARTE y 10) Jesús GUÍA fueron detenidos por la Policía Nacional Bolivariana (PNB) el 6 de julio; estuvieron 28 horas incomunicados de la familia y abogados, nunca se les notificó la razón de la detención. Estas personas fueron las encargadas de alquilar y manejar el sonido utilizado en un acto que realizó María Corina Machado ;

11) Chester YÁNEZ, odontólogo, arbitrariamente detenido por efectivos de la GNB ;

12) Daniel ROJAS, joven de 27 años con discapacidad auditiva, arrestado por la GNB en medio de manifestaciones contra los resultados electorales ;

13) Gustavo TORRES, profesor del Departamento de Ciencias Sociales del Núcleo Rafael Rangel (estado Trujillo), y los estudiantes 14) Gerson MORILLO y 15) Paul LEÓN, quien además es fotógrafo de VPI Trujillo ; 16) Oscar MONTES, 17) Kevin VARGAS, 18) Ángel LUBER, 19) Daniel CARRILLO, 20) Francisco DUGARTE y 21) Verónica MORA, detenidos por protestar en contra de los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y exigiendo la revisión de la totalidad de las actas ;

22) Diego GALLARDO y 23) Ray SILVIDIA, detenidos tras ser identificados de forma errónea como responsables de la demolición de una estatua durante las manifestaciones poselectorales ;

24) Edison JAIMES, un adolescente de 15 años de edad detenido en Barinas el 2 de agosto. Su madre, Janiré Jaimes, narró al Foro Penal que esa madrugada funcionarios de la DGCIM entraron a su casa y se la llevaron junto a Edison y su otro hijo de cinco años de edad. Ella fue liberada pero el adolescente permaneció recluido en el destacamento 331 de la GNB en Tavacare ;

25) José David CRESPO CAMACARO e 26) Ismael CRESPO (adolescente), padre e hijo, detenidos el 30 de julio por la Policía del estado Lara, que los entregó a la GNB donde, según denuncian, “les ponen bolsos con piedras, botellas con gasolina y palos”. El 10 de agosto al adolescente “lo trasladan al Manzano, en Barquisimeto”, describió la madre. Su esposo fue llevado a la cárcel de Tocarón ;

27) Jobani ROMERO, el protagonista de la icónica fotografía tomada junto a la estatua de Hugo Chávez en Coro, estado Falcón, fue detenido el lunes 29 de julio ;

28) Mariángel MARCANO, de 32 años, detenida el 29 de julio en Margarita (estado Nueva Esparta). Su madre hizo un llamado

para que se le permita asistencia médica dentro del penal debido a una enfermedad que le aqueja desde los cuatro años ;

29) Yalberth SIVIRA, Coordinador Juvenil de La Causa Y Caracas, presuntamente detenido por la División de Investigaciones Penales (DIP) de la PNB ;

30) Ricardo ESTÉVEZ, dirigente político de Vente Venezuela, detenido cuando salía de su residencia ubicada en El Cafetal, Caracas ;

31) Alejandro Jesús SALAZAR, 32) Ronaldo ALDANA, 33) Reinaldo ALDANA, 34) Moisés ALDANA y 35) Jairo MONTIEL, detenidos en protestas poselectorales, fungieron como testigos y coordinadores de mesa durante las elecciones del 28 de julio ;

36) Nelson MERINO, secretario regional LGBTIQ+ de Encuentro Ciudadano en el estado Carabobo ;

37) Ricardo Daniel BRITO, joven del estado Yaracuy que presenta limitaciones auditivas y déficit del habla; su familia pidió atención médica urgente y su inmediata liberación. Fue arrestado el 29 de julio ;

38) Roberto RICO, joven que padece de trastorno bipolar, por lo cual, aseguraron, necesita medicamentos estrictos para garantizar su bienestar y tranquilidad; sin embargo, desde el 29 de julio, cuando fue capturado por manifestar pacíficamente, no ha recibido sus fármacos ;

39) Salvador RIVERA, profesor de la Facultad de Psicología de la UCV, fue detenido arbitrariamente el 29 de julio en un contexto poselectoral ;

40) Germán LÓPEZ, coordinador de la central electoral del Comando Con Venezuela en el municipio Córdoba (estado Táchira), detenido el 26 de julio ;

41) Wilmer GUERRERO ORTIZ, quien se encontraba acompañando a sus vecinos en un “cacerolazo”, fue detenido de manera arbitraria por funcionarios de la GNB y trasladado al Zonal 21 (antiguo Core 1), donde habría recibido una golpiza que le originó una convulsión, por lo que fue trasladado de emergencia al Hospital del Seguro Social de San Cristóbal ;

42) Kevyn Daniel VARGAS, detenido junto a otro joven en el estado Mérida, en el marco de las manifestaciones contra los resultados del CNE, según informó el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes ((ODH-ULA) ;

43) Paúl PEÑA, camarógrafo que cubría una protesta opositora cuando fue aprehendido en Valera, estado Trujillo, por funcionarios de la GNB y la PNB ;

44) Jesús Orlando ORTIZ MARTÍNEZ, detenido por supuestos actos “terroristas”, apartándolo de su familia días después de la elección presidencial ;

45) Edixon José RODRÍGUEZ PACHECO, menor que había sufrido una parálisis facial producto de supuestas torturas, liberado luego bajo régimen de presentación cada ocho días ante el circuito judicial de Barinas y con prohibición de salida del país;

46) Marco Elías FIGUEROA ALBORNOZ, 47) Juan José GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 48) Jesús Manuel QUESADA VELÁSQUEZ, 49) Jorge Manuel RODRÍGUEZ CORONADO, 50) Mario José MAITA VIDAL, 51) Laidier José RONDÓN MAITA, 52) Simón Jesús OTUNES MAESTRE, 53) Simón Daniel SANTAROSA, 54) Deiber Antonio FLORES CARRIÓN, 55) Luis Miguel RAMOS JON y 56) Edgardo Alfonso MEDINA GARCÍA, todos del estado Anzoátegui, cuya detención fue informada en la cuenta de Tarek William Saab, por la supuesta quema de objetos, obstrucción de la vía pública y el asedio a instituciones ;

57) Yousner ALVARADO, camarógrafo del medio Noticia Digital, fue detenido en Barinas cuando grababa una protesta. Se encuentra en el Destacamento 33 de la GNB ;

58) María Valentina MÉNDEZ ZAMBRANO, atleta de la UCV, detenida en el marco de las protestas poselectorales ;

59) Iván ORTEGA MACHADO, según denuncia de Acceso a la Justicia, detenido durante las manifestaciones del 30 de julio ;

60) José SÁNCHEZ, 61) Dany VÉLIZ, 62) Luis SIVIRA y 63) Yercánel LÓPEZ, identificados como parte del grupo de 10 personas que, según informó Tarek William Saab, atentaron contra el terminal de Transbarca en el estado Lara ; 64) Harey ROMERO y 65) Jefferson PADRÓN, acusados como líderes de un grupo extremista ;

66) José MELENDRE, detenido a bordo de una camioneta pick-up, quien –de acuerdo a los funcionarios– les entregaba cauchos y demás objetos a grupos terroristas con el fin de obstaculizar la vía pública y realizar actos vandálicos para generar caos ;

67) Jesús BERMÚDEZ, 68) Kelvin ÁNGEL, 69) Luis TORRES, 70) José RONDÓN, 71) Rafael MORENO, 72) Dayert ORTEGA, 73) Víctor LA CRUZ, 74) Miguel GÜIZA, 75) Milexis PEÑA, 76) Alexey CÁCERES, 77) Luis BUSTAMANTE, 78) Jesús SOLER, 79) Tifanny COLMENÁREZ, 80) Eliezer ALVARADO, 81) Nauras EL ATNI, 82) Andrés GÓMEZ, 83) Miguel QUINTERO, 84) Brayan TERÁN, 85) Brandon TERÁN y 86) Michael PEÑA, detenidos en el contexto de las manifestaciones ocurridas el 29 de julio en reclamo de la revisión de los resultados electorales en Barinas ;

87) Rivaldo Antonio FERIA RODRÍGUEZ, 88) Stalin Wilfredo BRITO LADINO, 89) Cristian BIERI GONZÁLEZ, 90) Edson Alain PADRÓN BOSSIO, 91) Heiber Josué FLANDREZ

GÓMEZ, 92) José Ananías FLORES, 93) José Rafael SOTO TOVAR, 94) Frederick Antonio RODRÍGUEZ UVIEDA, 95) Jesús Adrián PERALES GUTIÉRREZ, 96) Rosa Angélica RENGIFO MUÑOZ, 97) Rhoanys Aledis GÁMEZ MUÑOZ, 98) Ángel José RODRÍGUEZ ARVELO y 99) José Ramón MENDOZA MEDINA, a quienes el 2 de agosto, en audiencias vía telemática (internet) desde Caracas, el Tribunal con competencia en terrorismo les dictó medida privativa de libertad, luego que un tribunal de Control en Amazonas previamente había declinado su competencia ;

100) Josma GERVES, 101) Yefri GONZÁLEZ, 102) José OBERTO, 103) Carlos AÑEZ, 104) Wilmer TANDUY, 105) Oswal ESTRADA, 106) Elías SAYAGO y 107) Ever SOTO, acusados de realizar actos delictivos contra la sede de la Policía Municipal de Maracaibo (estado Zulia). El MP imputó el delito de “Instigación al Odio”, según informó el Fiscal General a través de su cuenta en X, y agregó que estos sujetos se encontraban obstaculizando las vías públicas, generando caos en la población ;

108) Luis Geraldo FERNÁNDEZ RIERA, 109) Kelvin Heller PINTO FLORES, 110) Ángel David GUTIÉRREZ PARÓN, 111) Ángel Daniel CORDERO MENDOZA, 112) Wilfredo de Jesús ALVARADO AYALA, 113) Alejandro José ESCOBAR DUARTE, 114) Cristian Jesús PÉREZ RIVAS, 115) Karelys GALÍNDEZ APONTE, 116) José Ángel PINO RODRÍGUEZ, 117) Pablo Albeiro SANTANDER MOLERO, 118) Yorman David SUÁREZ LEÓN, 119) Anthony Laureano FERREIRA FLORES, 120) Somer Alexander PÉREZ MARRERO, 121) Lehonei Axduardo MARTÍNEZ TORRES, 122) Winder Dhayretzon ROMERO LEÓN, 123) Gabriela Karina VELIZ SANTAMARÍA, 124) Santander TAPIA VILLALOBOS y 125) Mariana Victoria GONZÁLEZ, personas detenidas en el estado Carabobo e imputadas por el MP por los delitos de incitación al odio y terrorismo ;

126) Jorge Luis DÍAZ BERMÚDEZ, 127) José Francisco LANDAETA y 128) José Agustín FRANCO SALAZAR, acusados por el MP de promover “acciones violentas” en Cantaura (estado Anzoátegui) ; 129) Emilse Mayerline CASTELLANOS ARRAI y 130) Richard Jesús HIDALGO PONCE, detenidos por la GNB por supuestamente dedicarse a crear contenidos para subirlos a redes sociales llamando a hostigar a personas afectas al Gobierno;

131) Valentina MÉNDEZ, integrante de la Universidad Central de Venezuela (UCV) ; 132) Vladimir Leonardo PIÑERO BRITO, detenido cuando caminaba junto a su madre por el bulevar de Sabana Grande para ir a comer, cuando de pronto escucharon disparos y vieron a un grupo de jóvenes siendo perseguidos por funcionarios de la PNB ;

133) Leidenth CASANOVA, directora de la Fundación Colibrí y destacada figura social, fue detenida junto a 53 personas, incluido el abogado Álvaro Mauricio ÁLVAREZ, mientras ejercían su derecho a la protesta pacífica en Venezuela. La detención ha sido condenada por organizaciones de derechos humanos que exigieron su liberación inmediata ;

134) Jordany PÉREZ, detenido junto a dos jóvenes más en el 23 de Enero (Caracas), quienes habrían protestado el 29 de julio ; 135) Ángel Moisés RAMÍREZ RUIZ, de 16 años de edad, detenido el 31 de julio ;

136) Bleider José LEVEL HERRERA, de 17 años de edad, detenido el 31 de julio en los alrededores de la parroquia Coche, en Caracas. Su madre, Adelaida Herrera, ha sido enfática al decir que Bleider fue torturado en los primeros días de su detención ;

137) Daiber Jesús LUCENA NAVAS, de 16 años de edad, detenido el 31 de julio mientras estaba en su casa en Los Jardines de El Valle (Caracas). Su madre, María Navas, declaró a Efecto Cocuyo que Lucena había sido golpeado por un oficial para que

hiciera un video inculpándose por hechos delictivos que no cometió ;

138) Silvia Patricia RAUSSEO UGAS , detenida en una manifestación. Este caso es parte del registro y documentación llevado directamente por PROVEA a través de un sistema de denuncia y atención de casos que se implementó durante las protestas y días posteriores. También se recibió y procesó la denuncia de 139) Francisco Daniel GARCÍA FRANQUIZ, 140) Maiduviglys Vanessa del Rocío RUZ GARCÍA, 141) Leandro Jesús MOLINA LEÓN, 142) Fabio Samuel SOTO GALDONA, 143) Gabriel UGAS, 144) Ángel GÓMEZ, 145) Yusmary Ruthdisay LARES GUTIÉRREZ, 146) Jordany PÉREZ, 147) Alberto D. MENDOZA, 148) Gina MERCADO, 149) Kevin ÁVILA, 150) Mateo Bernardo D'ELÍA NARVÁEZ, 151) Adrián GONZÁLEZ, 152) Iván LLATCHE, 153) Luis Javier CANELÓN CANDELA, 154) Miguel Alexander DUARTE SOLÍS , 155) José Gabriel SULBARÁN, 156) Francheska Isabella MARTINELLI GARCÍA, 157) Besalia SEQUERA, 158) Jackson José MONTILLA LUEGO, 159) María Guadalupe CAMPOS VELIZ, 160) Abel José De MENDONCA GUILLÉN, 161) Kenny Eduardo LAGO PÉREZ, 162) Emmanuel David SOARES, 163) Vicente MORALES, 164) Samuel FERNÁNDEZ, 165) Ariana Crispela APARICIO MENDOZA, 166) Henry RONDÓN, 167) Danilo PRADA FLORES, 168) Joan CURTIS PRIETO, 169) Derek Meiber GÓMEZ CARVAJAL, 170) Felipe VÁSQUEZ, 171) Valentina Luisana MARCANO SERRANO, 172) Héctor Emilio DÁVILA, 173) Ronald Emilio PIMENTEL HERRERA, 174) Thailis BERRÍOS RODRÍGUEZ, 175) Franko Alejandro SALAZAR IBARRA, 176) Yenderson José MARTÍNEZ BLANCO, 177) Yebbrain TROYA, 178) Roderid Ángel ROBLE, 179) Santos Alfredo SÁNCHEZ HERRERA, 180) Sebastián Andrés BALLONE DEL MORAL, 181) Francisco Antonio DOS SANTOS ANTÓN, 182) Daniel CASTRO KELSEY, 183) Franklin Darwin RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 184) Luis ÁLVAREZ GONZÁLEZ, 185) Elvis Rafael DÍAZ PINTO, 186) Pedro Alejandro TERÁN SEOANE, 187) Franklin RODRÍGUEZ, 188)

Jhonatan Javier PEREIRA CALZADILLA, 189) Lenin NARANJO, 190) Oswaldo José Enrique ANDARA ÁLVAREZ, 191) Josmer Alejandro ORDÓÑEZ, 192) Christian David PÉREZ EXPÓSITO, 193) Roky Alexander RODRÍGUEZ OROPEZA, 194) Jaime Tomás GUZMÁN GERARDINO, 195) Gabriela CARVAJAL CALLEJAS, 196) Leonardo José MONGUA, 197) Carlos José ALTUVE MEDINA, 198) Andrés Eduardo GALEA MACHDO, 199) María de los Ángeles ALARCÓN GARI, 200) Andrés Jhoneiber SÁNCHEZ SANTIAGO, 201) Atilio Antonio AZUAJE PEÑA, 202) Jhon Jesús GUDIÑO PORTILLO, 203) Manuel Antonio PEÑA RUMBOS, 204) José MONTILLA MENDOZA, 205) Jesús Andrés MARTÍNEZ PÉREZ, 206) Eduardo Ignacio MADRID VÁSQUEZ, 207) Jhonatan HERNÁNDEZ, 208) Kerwis Eliel PÉREZ, 209) Alexander GRATEROL, 210) Eleazar ROSSEL, 211) Génesis RIERA, 212) Roynis Daniel GÓMEZ VALENCIA, 213) Virgilio LAVERDE, 214) Amor de Jesús AQUINO RODRÍGUEZ, 215) Gadiel VILLARROEL, 216) David MARTÍNEZ, 217) Ramón Antonio VELÁSQUEZ LEÓN, 218) Magdiel José GUZMÁN MOSQUERA, 219) César Andrés MENESES, 220) Anderson COVA, 221) Andrew Jhosep MORALES YNOJOSA, 222) Wilmer Alejandro DAAL PEREIRA, 223) Reinaldo DABUEMA, 224) José David CRESPO CAMACARO, 225) Israel CRESPO, 226) Yohnny LISCANO, 227) Eddy MATUTE, 228) Armis Yojara YAÑEZ, 229) Reiner DÍAZ, 230) Samuel David PEREIRA, 231) Yolimar ÁVILA, 232) Yesenia CARRILLO, 233) Yohendri Javier JUÁREZ PRADO, 234) Eiber ORTIZ, 235) Osmar Alfredo CERPA RODRÍGUEZ, 236) Jornaide Antonio QUEVEDO OCHOA, 237) Alfredo Alejandro HERRERA ÁLVAREZ, 238) Arquímedes Rafael ROJAS AVILET, 239) Verónica RÍOS, 240) Carlos AMAYA MILLÁN, 241) Jean Alexander AMAYA MILLÁN, 242) Gabriel José RONDÓN SÁNCHEZ, 243) Alcides Miguelángel VENTURA ESCALONA, 244) Yaury MEJÍAS GALARRAGA, 245) Iván PÉREZ SALAYA, 246) Luis CEPEDA ANGARITA, 247) Anthony GRANADILLO BLANCO, 248) Ernesto Fidel PEÑA, 249) Martín Alejandro GARCÍA VALDIVIESO, 250) Yenderson AZUAJE, 251) Yender Enrique GALINDO LARA, 252) Luis

Daniel LABORI CHIRINOS, 253) Maximiliano RODRÍGUEZ GUERRA, 254) Johan Jeofery OLARTE GÓMEZ, 255) Juan Antonio UZCÁTEGUI, 256) Yonaide Antonio QUERAL OCHOA, 257) Alexander José MARACA GÓMEZ, 258) Yeisy GUILARTE GARCÍA, 259) Manuel PÉREZ, 260) Estefani TRUJILLO, 261) Williander José RODRÍGUEZ RENGIFO, 262) Axel Alejandro PEÑA RIVAS, 263) Alfonso Alejandro PEÑA RIVAS 264) Jonaikel LIMA TOVAR, 265) Ricardo José RODRÍGUEZ ORONO, 266) Javier José RÍOS FAJARDO, 267) Rosbely Soledad ROMERO HERRERA 268) Andrea Estefanía FAJARDO REY, 269) Maglen Marín RODRÍGUEZ, 270) José LA ROSA GONZÁLEZ, 271) José Eduardo MALAVER RONDÓN, 272) Luis Antonio BERICOTE MALAVÉ, 273) Edén de Jesús NARANJO MONASTERIOS, 274) Anthony Manuel DE PONTE VALLENILLA, 275) Mariangelith Nazareth MARCANO CHACÓN, 276) José ROMERO RODRÍGUEZ, 277) Engerlbert Jesús RIVAS MONASTERIOS, 278) Samuel VARGUILLAS, 279) Víctor Alfonso YÉPEZ LOZADA, 280) María Kristina MONSALVE de BRACHO, 281) Alfonso BRACHO, 282) Isabel Elisama LONGA MORILLO, 283) Victoria Oriosca MORILLO NAVAS, 284) David Alexander VARGAS, 285) Adriana FERNÁNDEZ, 286) William José SÁEZ GÓMEZ, 287) José Luis RODRÍGUEZ HERRERA, 288) Leonardo DE PONTE, 289) Wilson Daniel BELEÑO, 290) José Ángel LUGO, 291) Jostin GRINI, 292) Luis SANTANA, 293) Daniel GRANADO, 294) Jonathan DÍAZ, 295) José Gregorio DÍAZ, 296) Petter MONTESINOS, 297) Yoerme Manuel HERNÁNDEZ MERO, 298) Nelson Daniel BRACHO VÁZQUEZ, 299) Moisés Alejandro MARÍN GARCÍA, 300) Abraham de Jesús GÓMEZ DURÁN, 301) Edixon Andrés CONTRERAS ROSALES, 302) José Gregorio CAMERO, la detención ocurrió después de una actividad organizada por la dirigente opositora María Corina Machado, que condenó los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE) y honró a los testigos de mesa ;

303) Moisés TESORERO y 304) Aidemar Antonio DÍAZ RODRÍGUEZ, detenidos en Puerto Cabello, quienes se suman a tres reportados el 30 de julio ;

305) Mabel MELÉNDEZ, la joven que elaboró un tanque de guerra de cartón con mensajes de paz y lo mostró en una protesta opositora en Valencia, recobró su libertad poco después ;

306) Manuel PEÑA, de origen venezolano y naturalizado mexicano desde 2016, fue detenido cuando se encontraba de vacaciones en Venezuela, justo en plena crisis poselectoral ;

307) José Luis LÓPEZ, detenido en La Guaira mientras se dirigía a cubrir una protesta ;

308) Víctor UGAS y 309) Virmalia GARCÍA, detenidos por presuntos funcionarios encapuchados en Caracas, según el CNP;

310) Génesis RIERA, detenida por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) sin justificación válida, mientras se encontraba sola en su casa . Entre otras denuncias documentadas en PROVEA están las de los ciudadanos: 311) Juan Carlos CAMPOS, detenido en manifestación, 312) Eduar Eliazar NORIEGA COLINA, 313) Noel Enrique BENJUMEA TORRES, 314) Moisés CABALLERO, 315) Diomer Gerardo GÓMEZ RIVAS, 316) Miguel Alejandro URBINA HERNÁNDEZ, 317) Angelo SORIANO, 318) Eliander Alexander SANTAELLA GONZÁLEZ, 319) Juan José BRAVO FINOL, 320) Alex ÁLVAREZ, 321) Yordani PÉREZ, 322) Yorwim BOLÍVAR, 323) Keiver José RINCÓN PÉREZ, 324) Armando Miguel SOLÍS CARVAJAL, 325) Jefferson ARÉVALO, 326) Luis Alejandro RUIZ MARTÍNEZ, 327) Ylyaly CURTIS, 328) Dayana KRAYS, 329) Diego Alexander PUMAR FARFÁN, 330) Denni LEÓN, 331) Luis Manuel ALARCÓN MÉNDEZ, 332) Janirée JAIMES, 333) Marggie Xiomara OROZCO TAPIAS, 334) José SANDOVAL, 335) Juan URBINA, 336) Keimer Joan PUENTES ARANDA, 337) J. PÉREZ, 338) J. NUÑEZ, 339) Edith Katiuska

MARCIALES, 340) Genarino NIÑO, 341) Eleangel David NAVAS VIDAL, 342) Edwind AGUILERA, 343) Diego Andrés VARGAS MARTÍNEZ, 344) Kleiber Yoel VEGAS SEVILLAS, 345) Endry José CORONEL CASTRO, 346) Kennedy TEJEDA, 347) Daniel ECHENAGUCEA, 348) Elyhezer Daniel CASTRO GIL, 349) Carlos José GUEVARA MARCABO, 350) Richard GRANADILLO, 351) Luis Alejandro CASTRO REYES, 352) Joel SEQUERA, 353) Orlando CARDOZO, 354) Richard RIVAS, 355) Derwinson Ramón COLINA, 356) Kleider Andrés RODRÍGUEZ LUCERO, 357) Fiorentino Guido ROMANO SOSA, 359) Greyver Yosneir ROMANO MONTAÑO, 360) Jesús Gabriel MOLINA SIFONTES, 361) Oscar Antonio BRAVO, 362) Jeison Antonio GRANADOS PALACIOS, 363) Yenny BARRIOS, 364) Alibeth NAVAS NAVA, 365) Johandri ALAÑA, 366) Mayra CASTRO, 367) Dioris ZÁRRAGA, 368) Nélida SÁNCHEZ, 369) Jhonatan Alexander BERMÚDEZ MEDINA, 370) José Gregorio GARCÍA BARRIOS, 371) Mario ALARCÓN, 372) Alejandro Jesús GARCÍA MEDINA, 373) Juan Jesús BUENO ROMERO, 374) Josset David PEROZO PIMENTEL, 375) María José OVIEDO, 376) Alfonso ANDARA, 377) Aura JANESKI LEHMAN, 378) Andrés José VÁZQUEZ VALBUENA, 379) Luis Manuel QUIJADA RUSSO, 380) Haibert DENIS, 381) María Isabela GARCÍA, 382) José RUIZ, 383) Edgar MIRANDA, 384) Carmen Leomar GARCÍA AZUAJE, 385) Sara MARTÍN, 386) Henry Alexander GÓMEZ FERNÁNDEZ, 387) Jhexica Isabel APONTE FIGUERA, 388) Jhonatan Gregorio BETANCOURT MEJÍAS, 389) Camila Tiziana RODRÍGUEZ YÁNEZ.